

Más una cuestión de análisis que de opinión
Cuestiones financieras en torno a la empresa de Hernán Cortés,
1518-1520* **

More a Matter of Analysis Than Opinion
Financial Issues Regarding the Hernán Cortés' Enterprise,
1518-1520

Hugo MARTÍNEZ SALDAÑA

<https://orcid.org/0000-0001-9695-4092>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Doctorado en Historia

hgmrtsl@gmail.com

Resumen

La conquista de América interpretada como una empresa económica es un tema poco trabajado y aun menos difundido. Biografías, cuestiones militares, política, sociedad y religión han sido objeto de mayor estudio y reflexión. En especial, la sombra de Hernán Cortés sigue eclipsando nuestra interpretación de la conquista, por lo que parece necesario releer y reapreciar los factores económicos y sociales que facilitaron su empresa. El objetivo general de este artículo es matizar la idea de riqueza omnipotente de Cortés y develar el papel que desempeñaron los burócratas-empresarios de la isla Fernandina y algunos comerciantes en el financiamiento de la expedición cortesiana. Tal apoyo derivó en desavenencias personales y pleitos judiciales que hoy permiten esbozar una interpretación de los hechos más orgánica, donde la articulación social y empresarial resulta más poderosa que la voluntad de un solo hombre.

Palabras clave: Cuba; Conquista de México; Hernán Cortés; compañías; comercio.

Abstract

The conquest of America interpreted as an economic enterprise is a topic that has been sparsely worked on and even less extended. Biographies, military issues, politics, society, and religion have been the subject of further study and reflection. In particular, the shadow of Hernán Cortés continues to cast a shadow over our interpretation of the conquest, which is why it seems necessary to reread and reassess the economic and social factors that facilitated his business. The overall

* Agradezco al doctor Martín Ríos, a la doctora Pilar Martínez y a los dictaminadores por sus valiosos comentarios, que sirvieron para enriquecer este trabajo.

** En 1994 Hugh Thomas escribió: "El asunto de cuánto contribuyeron a la expedición, en términos financieros, Cortés o Velázquez, ahora que ya ha pasado tanto tiempo, es más una cuestión de opinión que de análisis [...]". Para mí, el análisis de la información conocida permite profundizar en la sociedad de ambos hombres y a la empresa cortesiana en general. Hugh Thomas, *La conquista de México* (Barcelona: Planeta, 1994), 183.

Recepción: 20 de marzo de 2020 | Aceptación: 26 de octubre de 2020



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

objective of this article is to clarify the idea of the omnipotent wealth of Cortés and reveal the role that the commercial bureaucrats of Fernandina Island and some merchants played in financing the expedition of Cortés. Such support generated disagreements and personal demands that today allow a more organic interpretation of the events described, where the social and commercial articulation is more powerful than the will of a single man.

Keywords: Cuba; Conquest of Mexico; Hernán Cortés; enterprises; trade.

Introducción

La expedición de Hernán Cortés a Yucatán está vinculada con la biografía de Cortés y la conquista de México-Tenochtitlan. Ambos temas han sido ampliamente abordados desde el siglo XVI y hasta nuestros días, por lo que parece difícil que exista un pasaje que no haya sido tratado. Sin embargo, al leer algunos de los trabajos más recientes sobre estas cuestiones he percibido que el acuerdo que existe sobre el costo que pudo haber tenido la expedición de Cortés a Yucatán, organizada en 1518, deja de lado bastantes elementos apuntados en las fuentes primarias.

El artículo nació en torno a las lecturas de Hernán Cortés, Francisco López de Gómara¹ y Bernal Díaz del Castillo.² El núcleo primigenio del artículo son las menciones hechas en torno a una figura relegada y aparentemente secundaria: Andrés de Duero. En apariencia se trata de un individuo que se presenta en los textos de Cortés, López de Gómara y Díaz del Castillo, como alguien neutro, al que no tiene caso exaltar, pero sobre el cual tampoco se profundiza.

¹ La figura de López de Gómara ha sido abordada en los últimos años en: María del Carmen Martínez Martínez, “Francisco López de Gómara y Hernán Cortés: nuevos testimonios de la relación del cronista con los marqueses del Valle de Oaxaca”, *Anuario de Estudios Americanos*, v. 67, n. 1 (2010): 267-302; y María del Carmen Martínez Martínez, “Francisco López de Gómara y la orden de Alcántara”, *Anuario de Estudios Americanos*, v. 72, n. 1 (2015): 151-176.

² Sobre Díaz del Castillo, véanse María del Carmen Martínez Martínez, “Bernal Díaz del Castillo: memoria, invención y olvido”, *Revista de Indias*, v. LXXVIII, n. 273 (2018): 399-428, así como las polémicas en torno a la escritura de esta obra: Rodrigo Martínez Baracs, “Actualidad de Hernán Cortés”, en María del Carmen Martínez Martínez y Alicia Mayer, coords., *Miradas sobre Hernán Cortés* (Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mexicanos, España; México: Fundación Miguel Alemán; México: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, 2016), 406-433; y Guy Rozat y José Pantoja, eds., *El historiador de lo inverosímil. Para acabar con la impunidad de Duverger* (México: Graphen Revista de Historiografía, 2015).

Lo interesante es que al unir las referencias de los tres escritores Duero se fue revelando como alguien que, junto con otros, ayudó a Cortés a financiar la armada a Yucatán. Es pues, la figura de Duero la que me llevó a preguntarme acerca del origen de los fondos que aviaron la empresa cortesiana y que me permitió darme cuenta del papel financiero que tuvieron diversos hombres en la expedición de 1518,³ cuyo resultado fue la conquista de México-Tenochtitlan.

También he utilizado las cifras obtenidas en la documentación para proponer un acercamiento a cuánto podría haber costado la expedición cortesiana a Yucatán.⁴ A pesar de las dificultades metodológicas, valga este ejercicio como una forma de trasladar aquellas medidas a términos más actuales, que nos permitan poder apreciar las “fabulosas” riquezas obtenidas de la conquista de Tenochtitlan.⁵

³ “Los patrones de navíos, a principios del siglo XVI, eran gentes valientes y buenos navegantes, pero no podían financiar las expediciones. Muy a menudo, el suministrador del capital es genovés, el patrón del barco es andaluz y el ‘factor’, comerciante que toma el riesgo de ir a las Indias, es castellano”. Pierre Vilar, *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*, 3a. ed. (Barcelona: Ariel, 1974), 113. Los vínculos entre genoveses y el dominio burgalés sobre Sevilla es analizado en Enrique Otte, “Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio con México”, *Historia Mexicana*, v. 18, n. 69-70 (1968): 108-144 y 258-285. La consolidación de los comerciantes burgaleses, su institucionalización y la influencia de los comerciantes en la conformación de las empresas imperiales se menciona en Matilde Souto, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial* (México: El Colegio de México; México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001), 17-27.

⁴ Es importante hacer algunas acotaciones metodológicas al respecto: a) he respetado las unidades monetarias referidas por las fuentes; b) debido a que los autores utilizan tres monedas diferentes, he considerado la paridad de ley y gramaje de los pesos de oro y los castellanos de oro con los valores respectivos de 23¾ y 4.6 g, vigentes entre 1472 y 1497; mientras que para el ducado he seguido la Pragmática de Medina del Campo, de 1497, que dio al ducado castellano los valores de 23¾ quilates y un peso de 3.6 g.; y, finalmente, c) para calcular el avío de la expedición y el monto del oro rescatado por Cortés he multiplicado la cantidad de “moneda” por su gramaje. Debido a las dificultades técnicas y materiales es probable que las referencias documentales hablen de metales preciosos valuados en términos de moneda, pero que en realidad se tratara de barras de metales preciosos, cuyo peso se graduara en pesos y marcos.

⁵ Este método básico y las cifras que arroja sólo son referenciales. La razón se remonta a los conocimientos técnicos de aquellos que conformaban la expedición y a las herramientas de las que disponían. Por ejemplo, las levadas debieron hacerse imperfectas dada la falta de un ensayador. En Nueva España, hasta la primera mitad del siglo XVIII, algunos ensayos se llevaban a cabo mediante el sistema “por puntas”, un proceso en el que el ensayador tomaba un trozo de mineral y lo comparaba con unas varillas de cobre que en la punta estaban recubiertas de oro o plata de la ley variable y graduada. Felipe Castro Gutiérrez, *Historia*

El artículo está dividido en tres apartados que tienen por objetivo aportar información sobre la apreciación más generalizada de la empresa cortesiana y sus integrantes; sintetizar y analizar la información que existe sobre las sociedades establecidas por Cortés; y puntualizar los hechos que podrían haber justificado la ruptura de la sociedad principal.

Para comprender la gesta europea en América y su financiamiento debemos tomar en consideración la organización de las empresas atlánticas americanas, atendiendo a aspectos como su normatividad (capitulaciones: permisos de rescate, mercedes, licencias o asientos),⁶ sus objetivos (descubrimiento, comercio y conquista) y los individuos en ellas involucrados (cortesianos, prestamistas, particulares y banqueros).⁷

Sin pretensiones de hacer un análisis exhaustivo de un tema tan extenso y complejo, podemos señalar tres momentos en el desarrollo de los proyectos americanos; se trata de las empresas colombina, conquistadora y centroeuropea. Así, el primer viaje de Cristóbal Colón ha sido considerado en relación con las capitulaciones de Santa Fe (17 de abril de 1492),⁸ la Carta Merced otorgada por los Reyes Católicos (30 de abril de 1492) y el grupo genovés que lo respaldó,⁹ con especial énfasis en la Carta Merced que concedía a perpetuidad el cargo de almirante, virrey y gobernador de la Tierra Firme, así como de las tierras que posteriormente descubriera y ganara.¹⁰

social de la Real Casa de Moneda (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 28-29. Anótese además que, según la ley de los metales, por lo que sabemos del oro mesoamericano, estaba alejado de su máxima pureza, pues solía contener porciones importantes de plata y cobre, por lo que este oro debió estar muy alejado de los 23¾ de las ordenanzas. La correspondencia de Hernando de Castro, activo durante la década de 1520, nos da una idea clara sobre la ley de los metales rescatados entre 1520 y 1523. “Muchas ventas se liquidaron con oro de bajos quilates, de difícil estimación”. En otra carta menciona: “[...] e aún oro de Yucatán, que no sube de diez e ocho a diez e nueve quilates [...]”. Otte, “Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio con México”, 113 y 261-262.

⁶ Sobre las encomiendas, véase Antonio Gutiérrez Escudero, “Las capitulaciones de descubrimiento y rescate: la Nueva Andalucía”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, v. 11, n. 21 (2009): 257-276.

⁷ Los diferentes beneficios que coincidieron en las gestas de exploración y conquista en América son tratados en: José Miranda, *Vitoria y los intereses de la conquista de América* (México: El Colegio de México, 1947).

⁸ Mercedes Serna, ed., *La conquista del Nuevo Mundo. Textos y documentos de la aventura americana* (Madrid: Castalia, 2012), 63-74.

⁹ Vilar, *Oro y moneda*, 81-88.

¹⁰ *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*. Editada por Juan Pérez de Tudela, Carlos Seco Serrano, Ramón Ezzquerria y Emilio López Oto (Madrid: 1994), I, 74-75,

Después de estos primeros años se abre un *impasse* que tendrá como protagonista la figura de los particulares, algunos de ellos habilitados para explorar y conquistar. Al principio las capitulaciones abrieron paso a los particulares, pero con el cuidado de no traspasar las concesiones hechas a Colón.¹¹ Luego, la acción de algunos particulares terminará afectando los derechos del almirante y las prebendas solicitadas por el grupo de extranjeros que acompañaba al joven Carlos I. Me refiero a la conquista de la isla de Cuba en 1511 y a las expediciones de 1517, flota que exploró por primera vez las costas de Yucatán, y de 1518, cuando zarparía una segunda flota al mando de Juan de Grijalva.¹²

Respecto de las concesiones hechas podemos señalar el nombramiento de Álvaro de Ayala, camarero de Carlos, como veedor de Cuba (1516), el nombramiento del flamenco Juan de Ubite a la diócesis de la misma isla (1517), la merced para la introducción de esclavos a las islas La Española, San Juan, Cuba y Jamaica, así como la solicitud del señorío de Yucatán, concedidas al flamenco Laurent de Gouvenot, gobernador de Bresa y almirante de Flandes.¹³

Citado en: István Szászdi León-Borja, “La merced de la isla de Cozumel al Almirante de Flandes por parte del rey don Carlos: las gobernaciones de Cuba y Yucatán en 1518”, *Anuario de Estudios Americanos* (Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla), v. 58, n. 1 (2001): 23.

¹¹ Algunas capitulaciones fueron protagonizadas por Alonso de Ojeda, Américo Vespuccio y Juan de la Cosa (1499); Pero Alonso Niño y Cristóbal Guerra (1499); Diego de Lepe (1499); Alonso Vélez de Mendoza (1500); Rodrigo de Bastidas (1501); y Vicente Yáñez Pinzón (1508). Gutiérrez, “Las capitulaciones de descubrimiento y rescate: la Nueva Andalucía”, 262; y José Antonio Caballero Juárez, *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Siglos XVI y XVII* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997), 19.

¹² La primera expedición fue organizada por Francisco Fernández de Córdoba, Lope Ochoa de Caicedo y Cristóbal Morante. Como en otras expediciones de la época los soldados que formaban parte de ella invirtieron su propio caudal, según lo aclara Bernal Díaz del Castillo, y como de hecho lo seguirían haciendo en ulteriores expediciones. Hernán Cortés, *Cartas de relación*, nota preliminar de Manuel Alcalá, 18a. ed. (México: Porrúa, 1994), 7; y Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición, estudio y notas de Guillermo Serés (Madrid: Real Academia Española; Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia Gutenberg, 2011), 7-8; y Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán* (México: App Editorial, s/f), 48-50. Ambas expediciones son abordadas ampliamente en José Enrique Ortiz Lanz, *Las verdaderas historias del descubrimiento de la Nueva España. Las expediciones de Hernández de Córdoba y Grijalva, 1517-1518* (México: Cámara de Diputados LXI-II Legislatura, Consejo Editorial H. Cámara de Diputados, 2018).

¹³ Szászdi, “La merced de la isla de Cozumel”, 13-32.

Los asuntos americanos, no obstante, sufrieron un cambio tras la muerte de Sauvage en junio del mismo año, en especial la merced del Almirante de Flandes que ya nunca llegó a ejecutarse. Todos estos hechos han sido asociados a un primer momento de privilegios cortesanos, derivados a su vez del cambio dinástico hispano.¹⁴

Ya centrados en estos años me parece imprescindible remarcar dos aspectos: el requerimiento de fondos monetarios por parte de las campañas de exploración y conquista, los cuales les permitirían conseguir sus objetivos; y, por otro lado, el papel crucial que desempeñaron los comerciantes y el crédito en el nacimiento y ulterior desarrollo de los imperios de la temprana época moderna. La expedición cortesiana a Yucatán, objeto de esta investigación, no fue la excepción.¹⁵

Un tercer, y último, grupo de investigaciones sobre las sociedades que influyeron en la conquista americana es aquel que aborda la unión del grupo de hombres-intereses de Medina-Burgos y los grupos financieros centroeuropeos interesados al mismo tiempo en el comercio y en una explotación tecnificada de los recursos americanos, como es el caso de las empresas que buscaron el comercio con las Molucas (Jakob Függer, Bartholomeus Welsers, Medina de Rioseco y Alonso de Espinosa, 1523), el comercio con La Española; y las colonizaciones de Venezuela (Enrique Eynguer, Gerónimo Sayler y García de Lerma, 1527-1528),¹⁶ Chile (Jakob Függer, 1530) y México (Bartholomeus Welsers, 1534),¹⁷ así como de la granjería del pastel en Nueva España (Enrique Eynguer y Alberto Cuon, 1545-1554).¹⁸ Estos hechos estarán, por su parte, orientados por la promulgación de reales cédulas y las llamadas Ordenanzas de Granada (1526), que reorientan de alguna forma las relaciones legales tanto de la conquista de

¹⁴ Demetrio Pérez Ramos, “El negocio negrero de los Welser y sus habilidades monopolísticas”, *Revista de Historia de América*, v. 81 (1976): 7-81.

¹⁵ María del Pilar Martínez López-Cano ha notado la influencia del crédito en el ulterior desarrollo del virreinato y específicamente del caso de la ciudad de México. María del Pilar Martínez López-Cano, *La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001).

¹⁶ Blanca de Lima Urdaneta, “Alemanes en la provincia de Venezuela durante el siglo XVI” (ponencia, 53 Congreso Internacional de Americanistas, julio de 2009), <http://clio-blanca.blogspot.com/2009/09/alemanes-en-la-provincia-de-venezuela.html> (consultado: 25 de agosto de 2020).

¹⁷ Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros* (Barcelona: Crítica, 1987); y Pérez, “El negocio negrero de los Welser”, 7-81.

¹⁸ Jean-Pierre Berthe, “El cultivo del ‘pastel’ en Nueva España”, *Historia Mexicana*, v. IX, n. 3 (1960): 340-367.

los pueblos indígenas, al introducir las figuras de la capitulación, el requerimiento y la encomienda de los naturales.¹⁹

I

En 1518 Diego Velázquez envió a su sobrino Juan de Grijalva a las costas de Yucatán con el objetivo de rescatar oro. En ésta, que sería la segunda expedición a “Uluacan”, Grijalva exploró el río que ahora lleva su nombre y viajó hasta una tierra que nombró San Juan, tomando posesión de ella por el rey y a nombre de Velázquez.²⁰

Luego, debido a la tardanza del regreso de Grijalva a Cuba y, sobre todo, a la falta de noticias sobre su paradero, Velázquez decidió enviar una carabela al mando de Cristóbal de Olid a buscarlo.²¹ Aunque, a poco de la salida de este nuevo navío se presentó ante Velázquez Pedro de Alvarado, quien había acompañado a Grijalva en su viaje y quien le contó sobre la riqueza encontrada.²²

¹⁹ Instrucción que el Rey dio a Cortés, para que “non sencomienden los yndios, nin se faga repartymientos dellos, dexándolos libres vasallos como los de Castilla”, Valladolid, 26 Xunio 1523, Arch. In. P. 1, 1, 15, Col. de Ds. De Indias, v. XII, 213-215. Citada en: Francisco Antonio de Icaza, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España, sacado de los textos originales* (Madrid: Imprenta de “el adelantado de Segovia”, 1923), I, XVIII.

²⁰ Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, estudio preliminar y apéndices de Silvia L. Cuesy (México: Océano, 2003), 49; Díaz del Castillo, *Historia*, 166-167; *Documentos cortesianos, 1518-1528. Secciones I a III*, edición de José Luis Martínez (México: Universidad Nacional Autónoma de México; México: Fondo de Cultura Económica, 1993), I, 109.

²¹ *Documentos cortesianos*, I, 45-6. Francisco Cervantes de Salazar sostiene que Velázquez y Grijalva tenían concertada la salida de Olid con el refuerzo de armas y bastimentos para poblar más; al no encontrarlo, Olid decidió regresar a Cuba y el poblamiento no se llevó a cabo. Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, edición de Manuel Magallón (Madrid: Atlas, 1971), cap. VII.

²² López de Gómara, *Historia*, 53. Una segunda versión es que cuando Velázquez se enteró de los rescates realizados por Grijalva, del interés de éste por regresar a la isla Fernandina y de la escasa cantidad de oro rescatado, quedó decepcionado. Versión narrada por Alonso Hernández de Portocarrero. *Documentos cortesianos*, I, 111. Lo mismo sostienen Francisco de Aguilar y Bartolomé de las Casas; este último cuenta que así se lo platicó Grijalva en 1523. Francisco de Aguilar, *Relación breve de la conquista de la Nueva España*, edición, estudio preliminar, notas y apéndices de Jorge Gurría Lacroix (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977), 65; y Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, edición, prólogo, notas y cronología de André Saint-Lu (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1986-1988), III, 415. Díaz del Castillo, que viajó con él, niega que Grijalva tuviera intención de regresar y que, por el contrario, tenía intención de poblar, aunque fueran pocos. Díaz del Castillo, *Historia*, 49.

De forma que, para resarcirse de los gastos, Velázquez decidió enviar una segunda expedición. Los antecedentes del origen de los fondos para realizar esta nueva empresa los da López de Gómara, quien escribe que el gobernador de la isla Fernandina platicó con Baltasar Bermúdez, con el fin de unir fuerzas en esta empresa, mas como Bermúdez le pidió a Velázquez 3 000 ducados para habilitar la dicha incursión, el trato no se completó.²³

Los preparativos para la realización de dicha empresa son muy conocidos, pues son narrados tanto en las biografías dedicadas a Hernán Cortés, como en las historias sobre la conquista de México-Tenochtitlan. A pesar de ello, el énfasis interpretativo se ha volcado sobre la figura de Cortés.²⁴

La preeminencia de la figura de Cortés está muy extendida, por lo que haré sólo una breve mención de ello. En la primera carta escrita por el cabildo de la Rica Villa de la Veracruz, el 10 de julio de 1519, se explica que Hernán Cortés:

tenía mejor aparejo que otra persona alguna de la dicha isla [Fernandina], por tener por entonces tres navíos suyos propios y dineros para poder gastar [...]. Y [...] propuso de gastar todo cuanto tenía en hacer aquella armada, casi las dos partes de ella a su costa, así en navíos como en bastimentos.²⁵

La segunda línea interpretativa sobre la empresa a “Uluacan” considera la relación de Cortés y Velázquez. Francisco López de Gómara nos habla de una sociedad organizada entre ambos, en la cual el extremeño aportó 2 000 castellanos en oro, mientras que Velázquez dio 1 000 castellanos que pertenecían a Pánfilo de Narváez, los cuales tenía en su poder debido a la ausencia de éste.²⁶ Estas cifras constatan lo dicho por el cabildo de la Rica Villa de la Veracruz, según lo cual Cortés había contribuido en más de dos terceras partes de la formación de la armada.²⁷

²³ López de Gómara, *Historia*, 54. De las Casas señala la reunión, pero sólo alude a la falta de acuerdo en las condiciones. De las Casas, *Historia*, III, 416.

²⁴ Rodrigo Martínez Baracs ha señalado el temprano interés que tenían Cortés en la conquista de la isla de Yucatán, basado en la carta-poder otorgada a Francisco Altamirano. Martínez Baracs, “Actualidad de Hernán Cortés”, 417.

²⁵ Cortés, *Cartas*, 11.

²⁶ López de Gómara, *Historia*, 47 y 54. Podemos considerar a los castellanos como medidas equivalentes del peso, ya que tenían el mismo peso y ley. Estos 3 000 castellanos, considerados a la moneda de 1472 equivaldrían a 13 800 gramos de oro.

²⁷ Iván Vélez y Hugh Thomas se decantan por esta aseveración. Iván Vélez, *La conquista de México. Una Nueva España* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2019), 22; y Thomas, *La conquista*, 183.

Según López de Gómara, la sociedad entre Velázquez y Cortés, a la que nos hemos referido, fue ratificada a través de un documento notarial emitido por Alonso de Escalante y fechado el 23 de octubre de 1518.²⁸ No obstante, el documento mencionado son las instrucciones que Velázquez dio a Cortés²⁹ y en ellas no se habla ni de la sociedad ni del dinero.³⁰

Estas narraciones condensan dos elementos culturales de la época: la concepción de que la conquista militar traía aparejado un privilegio económico,³¹ que ha sido objeto de la mayor parte de reflexiones sobre el tema cortesiano empezando por los mismos reclamos de Cortés y otros participantes de la gesta; y la forma en la que los fines públicos y privados coincidieron en la exploración y el aprovechamiento de los recursos americanos.

Esta perspectiva, que busca complejizar la realidad de la empresa cortesiana ha estado presente en las fuentes desde el siglo XVI y fue retomada en la historiografía desde hace tiempo. La bandera de estas reivindicaciones ha sido la de señalar la presencia de otros hombres, así como su influencia en la gesta atribuida casi exclusivamente a Cortés.³² El trabajo que inaugura esta pretensión es la relación de Francisco de Aguilar, quien sugiere el papel preeminente de Velázquez, al ser quien nombró a Cortés por capitán.³³

²⁸ López de Gómara, *Historia*, 54-55.

²⁹ Carlos Martínez Marín, “Los primeros tiempos de Nueva España”, en *Historia de México* (México: Salvat, 1978): 1094-1096; y *Documentos cortesianos*, I, 45-47.

³⁰ Joaquín García Icazbalceta ya había notado este mismo hecho, refiriéndose a lo que había escrito Fernando de Oviedo. Joaquín García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México* (México: Porrúa, 1980), I, 330.

³¹ Vilar, *Oro y moneda*, 79.

³² Martínez Marín, “Los primeros tiempos de Nueva España”. En las últimas décadas han surgido estudios que revelan cómo el comercio desempeñó un papel crucial en los imperios de la temprana época moderna y señalan que los comerciantes fueron los agentes principales de su expansión y mantenimiento. Entre otros, véase Nikolaus Bötttcher, Bernd Hausberger y Antonio Ibarra, coords., *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII* (Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert; México: El Colegio de México, 2011); Ana Crespo Solana, coord., *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo Atlántico (1500-1830)* (Aranjuez, Madrid: Doce Calles, 2010); Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón, coords., *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007); Carmen Yuste, *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007); y Souto, *Mar abierto*.

³³ Aguilar concluye: “El emperador penitus ninguna cosa puso ni gastó en esta armada”. Aguilar también será uno de los primeros en señalar el carácter multinacional de la armada. Aguilar, *Relación breve*, 100 y 66.

Este énfasis reivindicativo del trabajo comunitario para la obtención de la conquista será retomado por Bernal Díaz del Castillo, quien dedica su obra a este fin, como cuando expresa: “Y sólo el marqués Cortés dicen en sus libros que es el que lo descubrió y conquistó, y que los capitanes y soldados que lo ganamos quedamos en blanco, sin haber memoria de nuestras personas ni conquistas”. Además de proporcionarnos tres capítulos de su trabajo dedicados a reseñar la vida, obras y características de algunos de estos hombres.³⁴

Hace casi cien años Francisco Antonio de Icaza al realizar su obra *Diccionario autobiográfico* llegaría a la misma conclusión acerca de que la conquista había sido una iniciativa de un grupo de individuos, llevada a cabo a costa de éstos, como particulares.³⁵

La reflexión, embrionaria en el *Diccionario* de Icaza, sería desarrollada una década después por Silvio Zavala, quien estableció el modelo económico de la conquista:

Hubo un empresario capitalista (Diego Velázquez) que aportó navíos e hizo la designación del capitán. Cortés como jefe, tiene doble carácter de autoridad y de mandatario o depositario de los intereses del socio capitalista. Además, aporta de su cuenta cuantiosos elementos. Los soldados de diversas condiciones pecuniarias y desigual categoría militar incorporan sus bienes y servicios a cambio de una parte de las utilidades anunciadas en el pregón.³⁶

Zavala además hará especial énfasis en la dimensión individual/sociedad que tiene la expedición capitaneada por Cortés, así como de la participación financiera de la “plutocracia” fernandina.³⁷ Esta misma postura colectiva estará desde entonces cada vez más presente y será la base de obras de autores como Bernard Grunberg y María del Carmen Martínez Martínez.³⁸

³⁴ Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, 935-962 y 972.

³⁵ Icaza, *Diccionario autobiográfico*, I, XI-XVII.

³⁶ Silvio Zavala, “Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España (estudio histórico-jurídico)” (tesis para optar al grado de doctor, Universidad Central de Madrid, Facultad de Derecho, 1933), 19.

³⁷ Zavala, *Los intereses*, 11-14.

³⁸ Bernard Grunberg, *Dictionnaire des conquistadores de Mexico* (París: L'Harmattan, 2001); y María del Carmen Martínez Martínez, *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés* (León, España: Universidad de León; México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013).

Para cerrar este apartado me gustaría retomar la forma en que Díaz del Castillo narra que se llevó a cabo la elección de Cortés, para lo cual explica que después de considerarse a Vasco Porcallo, a Agustín Bermúdez, a Antonio Velázquez Borrego, a Bernardino Velázquez e incluso a Juan de Grijalva, el cargo había recaído en Hernán Cortés. La razón aducida para tal designio fue que:

dos grandes privados del Diego Velázquez, que se decían Andrés de Duero, secretario del mismo gobernador, e un Amador de Lares, contador de Su Majestad, hicieron secretamente compañía con un hidalgo que se decía Hernando Cortés, natural de Medellín, que tenía indios de encomienda en aquella isla [...].³⁹

En este fragmento quedan marcados dos puntos importantes que serán el eje de las siguientes páginas: la existencia de una relación entre Velázquez, Duero, Lares y Cortés y el establecimiento de una empresa “secreta” entre los últimos tres.⁴⁰

II

La formación de una sociedad secreta entre Cortés, Duero y Lares, sugiere que los dos últimos influyeron en el ánimo de Velázquez para nombrar al primero como capitán de la empresa. Díaz del Castillo habrá de revelarnos además las proporciones porcentuales de dicha sociedad: “que partirían entre todos tres la ganancia del oro y plata y joyas de la parte que le cupiese a

³⁹ Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, 63. La influencia de Lares en la designación de Cortés también es sostenida por Bartolomé de las Casas: “Persuadido, pues, Diego Velázquez, por Amador de Larez o por sí mismo, que nombrase a Cortés por capitán general [...]”. De las Casas, *Historia verdadera*, III, 419-420. Cervantes de Salazar señala que después de que Velázquez recibió a Alvarado “comenzó a tractar con Andrés de Duero, que era muy su amigo y hombre de mucha cordura, a quién sería bien encargar la jornada, para que con honra saliese con la empresa”. Cervantes de Salazar, *Crónica*, cap. XI. Nótese que en ninguna parte de la obra Cervantes de Salazar se hace mención del contador Amador de Lares.

⁴⁰ De las Casas señala la cercanía que tenían estos cuatro hombres, pero sin señalar la empresa. Quizá por ello William H. Prescott, quien se basa en la obra de De las Casas tampoco la refiere. Para Prescott, Velázquez había preferido a Cortés por sobre otros candidatos debido a la cercanía que tenía éste, tanto con él como con dos hombres de su confianza. William H. Prescott, *History of the Conquest of Mexico* (New York: Phoenix Press, 2002), 116-117.

Cortés”.⁴¹ De las Casas, omitiendo a Duero, señala: “dijose y creyóse, que se habían confederado ambos [Cortés y Lares] en tanto grado, que partirían la hacienda y riquezas que Cortés adquiriese y robase yendo [a] aquel viaje”.⁴²

Estos detalles nos permiten observar una intrincada red de intereses, sustentados sobre el crédito personal y la disponibilidad de recursos. Este hecho, si bien ya ha sido analizado por varios autores, en este caso concreto nos permite exaltar la figura de individuos poco tenidos en cuenta y cuyo estudio nos hará avanzar en la comprensión de la empresa cortesiana y la naturaleza de los pleitos jurídicos que produjo.

Andrés de Duero era natural de Tudela del Duero, “tamaño como un codo, pero cuerdo y muy callado y escribía bien”. El inicio de su carrera fue como secretario de Velázquez, trabajo que desempeñó a la par que Cortés.⁴³ La primera referencia documental que tenemos de Duero data de 1515 y lo ubica en la isla Fernandina⁴⁴ a la que, sin embargo, debió pasar desde 1511 junto con Velázquez y Cortés.

La siguiente noticia que tenemos de Duero data del 20 de marzo de 1518, cuando se remitió una real cédula dirigida a la Casa de Contratación de Sevilla, a fin de que se permitiera al clérigo Benito Martín, capellán de Velázquez, introducir 10 marcos de plata labrada a la isla Fernandina, para servicio de su casa y de Duero;⁴⁵ y dos días después otra cédula le permitiría a este último introducir tres esclavos negros.⁴⁶ Año y medio después Duero acompañó a Velázquez ante el notario a solicitar un traslado certificado de las instrucciones que le había dado a Cortés el 23 de octubre, a las que ya nos hemos referido. Duero le pidió personalmente al notario que hiciera dicho traslado, bajo la autoridad de ser el recién nombrado regidor de la villa de Santiago.⁴⁷ Duero falleció en la isla de Cuba entre abril y agosto de 1528.

⁴¹ Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, 64.

⁴² De las Casas, *Historia de las Indias*, III, 416.

⁴³ De las Casas, *Historia de las Indias*, III, 105.

⁴⁴ AGI, *Patronato*, 178, R. 2. Se trata de un cedulario en el que se menciona a Cristóbal de Cuéllar, Andrés de Duero, Diego Velázquez y Amador de Lares, entre otros. Es importante señalar que el escrito que se refiere a Duero está atrás de un documento fechado en 1515. La nota que nos interesa dice: “Don Andrés de Duero, estante en Cuba, sin fecha”.

⁴⁵ AGI, *Indiferente*, 415, L. 7, f. 698v-699r.

⁴⁶ AGI, *Indiferente*, 415, L. 7, f. 703r.

⁴⁷ *Documentos cortesianos*, I, 45-46.

Amador de Lares, por otra parte, era burgalés y había pasado 22 años en las guerras en Italia,⁴⁸ donde había ganado autoridad y respeto como maestre de campo. Esas virtudes debieron valerle para que el 5 de junio de 1513 obtuviera una real provisión mediante la que se le concedía el oficio de contador de la isla Fernandina.⁴⁹ Dicho oficio iría acompañado de 200 indios de repartimiento⁵⁰ y un sueldo anual de 80 000 maravedíes,⁵¹ de los cuales el día 19 se le remitió una real cédula a Sancho de Matienzo para que le entregara un tercio de dicho salario y para que le notificara ello a Cristóbal de Cuéllar, contador de la isla en ese momento, para que se lo descontara.⁵² Otras cédulas, del mismo día, le permitirían a Lares pasar 10 marcos de plata⁵³ y cuatro esclavos desde La Española,⁵⁴ mientras que el 14 de octubre de ese mismo año se trasladarían a Cuba otros siete criados de Lares.⁵⁵ El burgalés falleció en la isla Fernandina hacia la segunda mitad del año de 1519.

Recapitulemos un poco antes de seguir adelante. Hasta el momento sabíamos que la sociedad estaba dividida entre Velázquez y Cortés. El primero había invertido: 1 000 castellanos de oro y tres navíos, Cortés por su parte había agregado al común 2 000 castellanos de oro y siete navíos.

Señaladas estas primeras cifras agreguemos algunas complicaciones. Los 1 000 castellanos de oro dados por Velázquez no son suyos, sino que los ha tomado de Pánfilo de Narváez, quien formaba parte de la expedición de Grijalva y, al momento de la formación de la sociedad, se encontraba ausente. Cortés se muestra como la parte mayoritaria de la sociedad, pues sus aportaciones monetarias equivalen al 66% y los navíos al 70% de los que se utilizaron. Sin embargo, para ganar el derecho a ser nombrado capitán ha hipotecado ante Duero y Lares dos terceras partes de las futuras ganancias... y algo más.

Para continuar utilizaré una tercera versión de la sociedad Velázquez-Cortés, mucho más completa, en el sentido que refiere tanto las cantidades de dinero como los navíos involucrados. Se trata de la que nos

⁴⁸ De las Casas, *Historia de las Indias*, III, 416-417; y Prescott, *History*, 116.

⁴⁹ AGI, *Indiferente*, 415, L. 4, f. 175r-176r. Han pervivido hasta nuestros días las órdenes que dieron a Amador de Lares para cumplir con su oficio. AGI, *Indiferente*, L. 4, f. 176v-180r.

⁵⁰ AGI, *Indiferente*, 415, L. 4, f. 180r-180v.

⁵¹ 375 maravedíes equivalían a un ducado y 500 maravedíes a un peso. Así, el salario de Lares podría evaluarse en 213 ducados o 160 pesos.

⁵² AGI, *Indiferente*, 415, L. 4, f. 199v (2).

⁵³ AGI, *Indiferente*, 415, L. 4, f. 199v (3).

⁵⁴ AGI, *Indiferente*, 415, L. 4, f. 199v (1).

⁵⁵ AGI, *Contratación*, 5536, L. 1, f. 344 (4).

ofrece Francisco de Montejo, cuando al ser preguntado sobre los negocios entre Velázquez y Cortés contó:

quel dicho Cortés había gastado más de cinco mil castellanos e quel dicho Velázquez le había prestado para ello dos mil castellanos sobre cierto oro que tenía para fundir e que oyó decir quel dicho Velázquez había puesto mil e ochocientos castellanos en rescates en unas e otras cosas, e tres navíos, el uno era bergantín, e quel dicho Cortés, demás de los cinco mil castellanos puso siete navíos suyos e de sus amigos e de efectos Y que [...] Velázquez había puesto demás de lo susodicho mil e doscientas o mil e trescientas cargas de pan que había traído de Jamaica, e trescientos tocinos e lo demás restante de puercos e tocinos necesarios para la dicha armada que fue mucho, puso el dicho Hernando Cortés.⁵⁶

En la narración de este testigo se consolida la preeminencia de Cortés, puesto que Velázquez sólo aportó: 1 800 castellanos en rescates, tres navíos y entre mil doscientas y mil trescientas cargas de pan y trescientos tocinos en la sociedad; mientras que Cortés había contribuido con: 5 000 castellanos, siete naves y sostuvo cuatro o cinco meses a la armada. Logró esta proeza debido no a su gran riqueza sino gracias a que Velázquez le había prestado dos mil castellanos y a que había logrado reunir las siete embarcaciones entre él y “sus amigos”.⁵⁷

Sobre los 1 800 castellanos dedicados al rescate por Velázquez y señalados por Montejo sabemos que el gobernador de la isla Fernandina había otorgado dinero a muchos de los hombres que formaron parte de la armada, aunque con obligación de mancomún o mediante fianzas. Mientras que en las instrucciones que otorgó el cabildo de la Villa Rica de la Veracruz al mismo Montejo y a Alonso Hernández Portocarrero en 1519, se trata de probar que “Velázquez no ha gastado nada en estas armadas, antes ha ganado muchos dineros con nosotros vendiéndonos a precios desaforados lo que en las dichas carabelas suyo venía”.⁵⁸

Montejo y Hernández Portocarrero declararon sobre estos negocios: “quel dicho Velázquez se les vendió a cien castellanos cada bota de vino que costaba en Cuba a nueve castellanos” y que “oyó decir que [Velázquez]

⁵⁶ *Documentos cortesianos*, I, 109-110.

⁵⁷ Cervantes de Salazar dice que Cortés “comenzó a comprar navíos y a hacer otros muchos gastos, en los cuales, como después pareció en las cartas de pago, dicen que gastó con la ayuda de sus amigos, más de cien mill ducados”. Cervantes de Salazar, *Crónica*, cap. XI.

⁵⁸ *Documentos cortesianos*, I, 83-84.

había gastado mil e setecientos poco más o menos: e que estos que gastó fue en vinos e aceite e vinagre e ropas de vestir las cuales les vendió un factor que allá está”.⁵⁹ Se trató de un auténtico fenómeno inflacionario propiciado por otros que, como Velázquez, quisieron aprovechar la gran demanda de productos subiendo los precios de los artículos, como puede constatar en la contabilidad comercial de la época.⁶⁰

Ahora, señalemos algunos datos sobre los “amigos” de Cortés y su papel en el avío de la empresa. Los preparativos para la expedición a Yucatán llevaron a Cortés a conseguir, en la ciudad de Santiago de Baracoa, 4 000 pesos de oro en efectivo y otros 4 000 en mercancías, que obtuvo de Jaime y Jerónimo Tría, de Pedro de Jerez y de Antonio de Santa Clara, a cuenta de los indios de su encomienda, de su hacienda y de otras tantas fianzas.⁶¹ A lo anterior debemos sumar que el dicho Cortés obtuvo 700 pesos de oro de Diego Sanz, dueño de una buhonería.

En un documento citado por Icazbalceta se presenta una deuda similar, pero cuya variante nos aporta más datos: “Cortés [...] tenía ya gastados de su hacienda seis mil pesos de oro, tomó en préstamo otros seis mil ducados a Andrés de Duero, Pedro de Jerez, Antonio de Santa Clara y otros varios”.⁶² Este adeudo, en primera instancia, parece ser al que se refiere Gómara para el avituallamiento de la expedición y que ascendería a unos 7 000 ducados;⁶³ aunque, es difícil de probar debido a la imposibilidad de empatar los datos de los diferentes autores.

Se dice que con el dinero obtenido Cortés “compró dos naos, seis caballos y muchos vestidos. Socorrió a muchos, tomó casa, hizo mesa, y comenzó a ir con armas y mucha compañía”.⁶⁴ Vélez sostiene que “De su hacienda —de Cortés— y de la de Juan Bautista, maestre de la nave pilotada por Alaminos, salieron los puercos con que se alimentó la armada hasta la salida de la ciudad”, además de comprar varios productos a Diego de Mollinedo y hacerse con la carne del matadero de la ciudad, la que pagó a Fernando Alonso con una cadena de oro⁶⁵ (véase el cuadro 1).

⁵⁹ *Documentos cortesianos*, I, 111 y 113.

⁶⁰ Otte, “Mercaderes burgaleses”, 112-113.

⁶¹ Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, 66.

⁶² García Icazbalceta, *Colección de documentos*, I, 329.

⁶³ López de Gómara, *Historia*, 102.

⁶⁴ López de Gómara, *Historia*, 55.

⁶⁵ Vélez, *La conquista*, 22.

Cuadro 1
 RECURSOS REUNIDOS PARA LA EXPEDICIÓN A YUCATÁN DE 1519

| ID | Socio | Propiedad del socio | | Compró | | Pagó | | Debe | | A | Actividad |
|----|---------------|---------------------|-------|-----------|-------|----------------|-------|-----------|-------|-----------------|-------------------------------|
| | | Mercancía | Valor | Mercancía | Valor | Mercancía | Valor | Mercancía | Valor | | |
| 1 | Hernán Cortés | | | | | | | Dinero | 2000 | Andrés de Duero | Secretario de Diego Velázquez |
| 2 | Hernán Cortés | Carabela latina (1) | | | | | | | | | |
| 3 | Hernán Cortés | Bergantín (1) | | | | | | | | | |
| 4 | Hernán Cortés | Navío (1) | | | | | | | | | |
| 5 | Hernán Cortés | | | | | Renta carabela | 189* | | | Pero González | Maestre |
| 6 | Hernán Cortés | | | | | Salarios | | | | Pero González | Maestre y piloto |
| 7 | Hernán Cortés | | | | | Sueldos | | | | | Marineros de la armada |
| 8 | Hernán Cortés | | | | | | 200 | | | | Piloto mayor |
| 9 | Hernán Cortés | | | | | | 100 | | | Juan Bautista | Maestre de la nao capitana |

| | Carabela (1) | Bergantín (1) | | | |
|----|-----------------|---------------|------------|---|--------------------|
| 10 | Hernán Cortés | | | Pero González | |
| 11 | Hernán Cortés | | | Alonso Dávila / Hernando Martínez | |
| 12 | Hernán Cortés | | Dinero | Diego Sanz | Dueño de buhonería |
| 13 | Hernán Cortés | | Dinero | Jaime y Jerónimo Triá, Pedro de Jerez y Antonio de Santa Clara | |
| 14 | Hernán Cortés | | Mercancias | Jaime y Jerónimo Triá, Pedro de Jerez y Antonio de Santa Clara | |
| 15 | Hernán Cortés | 6000 | | | |
| 16 | Hernán Cortés | | Dinero | Andrés de Duero, Pedro de Jerez, Antonio de Santa Clara y otros varios. | |

Cuadro 1. Continuación...

| ID | Socio | Propiedad del socio | | Compró | | Pagó | | Debe | | A | Actividad |
|----|---------------|---------------------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|--|--|-------------|
| | | Mercancía | Valor | Mercancía | Valor | Mercancía | Valor | Mercancía | Valor | | |
| 17 | Hernán Cortés | | | | | | 1 000 | | | Juan Dervés, Antonio de Santa Clara, Juan de Benito, Gardilla y Ramos. | |
| 18 | Hernán Cortés | | | | | | | | Algunos [dine-ros] que les quedó a deber | Juan Dervés, Antonio de Santa Clara, Juan de Benito, Gardilla y Ramos. | |
| 19 | Hernán Cortés | | | | | | | | | Pedro de Xerez | Almojarife |
| 20 | Hernán Cortés | | | | | | 1 200 | | | Juan Dervés y Antonio de Santa Clara | |
| 21 | Hernán Cortés | | | | | | 1 000 | | | Diego de Mollinedo | Comerciante |

| | | | | | | | |
|----|---------------|---------|--|---------|-------|--|---|
| 22 | Hernán Cortés | | | Fianzas | 4 000 | A “comerciantes” que no les habían querido fiar a los compañeros de la expedición. | Comerciantes |
| 23 | Hernán Cortés | | | | | Carnicería de la isla Fernandina. | |
| 24 | Hernán Cortés | Puercos | | | | | |
| 25 | Hernán Cortés | | | | | | Juan Bautista Maestre de la nao capitana |
| 26 | Hernán Cortés | | | | | | Estancia real en la isla Fernandina |
| 27 | Hernán Cortés | | | Dinero | 3 000 | | Diego de Velázquez Teniente de gobernador de la isla Fernandina |
| 28 | Hernán Cortés | | | | | | Rodrigo de Tamayo |
| 29 | Hernán Cortés | | | | | | |

Cuadro 1. Continuación...

| ID | Socio | Propiedad del socio | | Compró | | Pagó | | Debe | | A | Actividad |
|----|---------------|---------------------|-------|---------------|-------|-----------------------------|-------|-------------------------|-------|---|--------------------------------------|
| | | Mercancía | Valor | Mercancía | Valor | Mercancía | Valor | Mercancía | Valor | | |
| 30 | Hernán Cortés | | | Pan y puercos | | | | | | Baltasar de Mendoza / Estancia real en la isla Fernandina | Vecino de la villa de Macaca |
| 31 | Hernán Cortés | | | | | Paveses, anzuelos y arpones | 100 | | | Cristóbal Sánchez | Herrero |
| 32 | Hernán Cortés | | | | | Yegua | 70 | | | Villanueva | |
| 33 | Hernán Cortés | | | Navío (1) | | | | | | Alonso de Guillén | Vecino de la villa de Trinidad |
| 34 | Hernán Cortés | | | | | | | Caballos, forraje y pan | | Francisco Verdugo | Juez de la villa de Trinidad |
| 35 | Hernán Cortés | | | Puercos | 187.5 | | | | | Francisco de Montejo | Vecino de San Cristóbal de La Habana |
| 36 | Hernán Cortés | | | Puercos | 250 | | | | | Pedro Castellar y Villaroel | Vecino de San Cristóbal de La Habana |

| | | | | |
|----|---------------|---|--------------------------------------|--|
| 37 | Hernán Cortés | Puercos y pan | Diego de Ordaz / Pedro de Orillana | Vecino de San Cristóbal de La Habana |
| 38 | Hernán Cortés | Pan | Francisco de Montejo y Juan de Rojas | Vecino de San Cristóbal de La Habana |
| 39 | Hernán Cortés | Pan y puercos | Cristóbal de Quesada | Factor del obispo de la Isla Fernandina |
| 40 | Hernán Cortés | Pan y puercos | | Receptor de la Santa Cruzada de la villa de San Cristóbal de La Habana |
| 41 | Hernán Cortés | Pan cazabe, tocino y pollo salado | Juan Núñez de Sedeño | Vecino de San Cristóbal de La Habana |
| 42 | Hernán Cortés | Carabela (1) | Juan Núñez de Sedeño | Vecino de San Cristóbal de La Habana |
| 43 | Hernán Cortés | Vino, vinagre, aceite, conserva y herraje | Hernando López | |

Cuadro 1. Continuación...

| ID | Socio | Propiedad del socio | | Compró | | Pagó | | Debe | | A | Actividad |
|----|--------------------|---------------------|----------|---|-------|-----------|-------|-----------|-------|------------------------------------|-----------|
| | | Mercancía | Valor | Mercancía | Valor | Mercancía | Valor | Mercancía | Valor | | |
| 44 | Hernán Cortés | | | Pan | | | | | | Estancia de Velázquez en La Habana | |
| 45 | Hernán Cortés | | | Caballos | 8550* | | | | 8000 | | |
| 46 | Hernán Cortés | | | Joyas, ropas, cosas de rescate y ropas de la tierra | 3000 | | | | | Compañeros | |
| 47 | Diego de Velázquez | | 20000** | | | | | | | | |
| 48 | Diego de Velázquez | | 100000** | | | | | | | | |
| 49 | Diego de Velázquez | | | | | | | Dinero | 1000 | Pánfilo de Narvaéz | |

| | | | | | | | | | |
|----|--------------------|---|-------|--------|--------|------|-------|------|--------|
| 50 | Diego de Velázquez | Carabelas (3) | | | | | | | |
| 51 | Diego de Velázquez | Vinos, aceite, vinagre y ropas | 1700 | | | | | | |
| 52 | Pedro de Alvarado | Nao (1) con todo su equipamiento | | | | | | | |
| 53 | Diego de Ordás | Barco (1), carne, pan, cazabe, vino, pollos y cerdo | | | | | | | |
| | | PROPIEDAD DE LOS SOCIOS | 7 700 | COMPRÓ | 12 188 | PAGÓ | 7 409 | DEBE | 30 250 |

* Se trata de un valor promedio, calculado a partir de la información consignada.

** Estimaciones de la aportación hecha por Velázquez, según Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo, quienes dudan de que Cortés pudiera haber tenido la capacidad de mover más capitales que el teniente de gobernador de la isla Fernandina.

Luego, al partir de Santiago, Cortés se dirigió a Macaca donde mandó hacer pan de yuca y, posteriormente, se hizo de mercancías de Jamaica.⁶⁶ Siguiendo con su viaje para adquirir bastimentos para la armada llegó a la comunidad de la Trinidad donde, entre otras adquisiciones, Cortés se hizo con una carabela cargada de cazabe y tocino, propiedad de Juan Sedeño a quien se la compró de fiado y a razón de que Sedeño, vecino de La Habana, se embarcó en la expedición.⁶⁷

Ahora bien, pasados algunos años, el 4 de octubre de 1520 en la villa de Segura de la Frontera (hoy Tepeaca), Cortés mandó a Juan Ochoa de Lejalde a hacer una probanza sobre los gastos de la expedición. Legalmente este papel cubría dos hechos, la pérdida de muchos documentos tras su huida de Tenochtitlan unos meses atrás y probar al rey que había sido él y no Velázquez quien había invertido su caudal en el viaje hacia las tierras que estaba conquistando.

De acuerdo con dicha probanza Cortés debía 1 000 pesos de oro a los siguientes comerciantes: Juan Dervés, Antonio de Santa Clara, Juan de Benito, Gardilla y Ramos; 550 pesos de oro a Pedro Jerez; 1 200 pesos de oro a Juan Dervés y Antonio de Santa Clara, 1 000 pesos de oro al mercader Diego de Mollinedo y 4 000 pesos en fianzas, correspondientes al valor de ciertas mercancías, a “comerciantes” que no les habían querido fiar a los compañeros de la expedición. En este caso, como en lo expuesto por Bernal la deuda ronda entre los 7 000 y los 8 000 pesos. Aunque debemos llamar la atención sobre que en Tepeaca no se menciona ni a Jaime ni a Jerónimo Tría, pero se agregan los apellidos de Dervés, Benito, Gardilla y Ramos. En el documento de 1520 tampoco aparecería como acreedor Diego Sanz.⁶⁸ Los datos conocidos sobre el avío pueden verse en el cuadro 1.

En la probanza, Cortés también habría de hablar de la “adquisición” de los cuatro navíos a los que nos hemos referido antes, y ponemos que “compró” porque nunca se especifica el precio ni se dice nada más sobre su liquidación a Alonso de Guillén, Juan Núñez de Sedeño y Pero González;

⁶⁶ Andrés de Tapia dice que mandó a comprar mercancías, mientras que Bartolomé de las Casas dice que se tomó un navío procedente de Jamaica. García Icazbalceta, *Colección de documentos*, II, 555; y De las Casas, *Historia de las Indias*, III, 422.

⁶⁷ Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, 70. Según el decir de Andrés de Tapia el navío se “pagó en ciertas joyas de oro lo que valía el bastimento é navío que así tomó”. García Icazbalceta, *Colección de documentos*, II, 555.

⁶⁸ *Documentos cortesianos*, I, 148-155.

consignando que sólo se le pagó a Alonso Dávila. Mucho menos se hace alusión a los barcos que dicen haber puesto Ordás y Alvarado.⁶⁹

No sobra decir que la probanza es uno de los documentos más completos sobre las cuentas de las múltiples sociedades establecidas por Cortés, además de que carecemos de información sobre la cancelación de éstas. Con todo, la recapitulación hecha acierta en probar lo que se dice que Velázquez afirmaba, es decir, que Cortés había gastado cuanto tenía y había quedado empeñado.⁷⁰

Ahora bien, la información vertida en el cuadro 1 requiere de algunas puntualizaciones. En la línea uno se señalan los 2 000 castellanos invertidos por Cortés; no obstante, se han colocado en la columna de “Debe”, porque López de Gómara especifica que éstos habían sido aportados por Cortés y Duero. Por ahora carecemos de información respecto de si la aportación fue a partes iguales o si en ella debemos incluir a su tercer socio: Lares. Sin embargo, esta entrada marca simbólicamente y desde el principio que las aportaciones de Cortés no pueden ser atribuidas sólo a él.

La línea dieciséis también es problemática, pues podría estar repitiendo las líneas uno y catorce, en la medida que la suma de sus montos es idéntica a la mencionada primero y lo mismo pasa con los nombres de los que aportaron el préstamo. En este caso al variar la fuente, he preferido consignar los datos como deudas distintas, a riesgo de duplicar la partida dieciséis. Se trata de una cuestión importante, pues podría tratarse de una sola partida consignada en tres rubros.

Si omitimos las informaciones de De las Casas y Fernández de Oviedo, la información del cuadro 1 no refuta la participación mayoritaria de Cortés en la sociedad con Velázquez, aunque sí nos revela que la empresa no se basó en la riqueza de Cortés, como ya ha apuntado Hugh Thomas. Por el contrario, lo que sugieren las líneas anteriores es la coincidencia de in-

⁶⁹ *Documentos cortesianos*, I, 148-155; y Thomas, *Conquista*, 183.

⁷⁰ Palabras que Andrés de Tapia atribuye a Velázquez. García Icazbalceta, *Colección de documentos*, II, 565. Hugh Thomas, al concluir con el tema de la sociedad entre Velázquez y Cortés, nos dice: “Lo más seguro sería hacerse eco del testimonio del piloto, Antonio de Alaminos, hombre honrado que, en 1522, mantuvo que Cortés y Velázquez financiaron conjuntamente la flota, pero que la participación de Cortés fue mayor. No obstante, es probable que Cortés no pusiera más de un tercio del dinero, digamos unos seis mil quinientos pesos. En 1520 aseveró que sus gastos ascendieron a unos veinte mil pesos, tres cuartas partes prestados. Mas en 1529 redujo el cálculo a doce mil castellanos, la mitad de los cuales reconoció haber pedido prestados. Muchos colonos en Cuba creían, por consiguiente, que merecían una parte de los beneficios”. Thomas, *La conquista*, 183-184.

tereses entre Cortés y una larga lista de capitalistas/acreedores más solventes, de los cuales aún desconocemos sus vidas y relaciones.

III

Ahora consideremos la fractura de la sociedad. En el lapso entre el acuerdo de Cortés con Velázquez y la partida de la nueva expedición, el gobernador de Cuba decidió replantear su sociedad con Cortés, las razones aducidas para ello fueron: el regreso de Grijalva a Cuba, la relación que le dio éste de las riquezas y maravillas encontradas y la presión de la familia de Velázquez, que se sentía ofendida porque no los había considerado para el cargo de capitán.

De forma que, como en el caso del matrimonio con Catalina Xuárez,⁷¹ Bermúdez y los Velázquez se pusieron de acuerdo para disuadir a Cortés de que abandonara el plan de continuar con la expedición. Según esta versión, para convencerlo se le pidió a Lares que hablara con él y lo convenciera de no ir a Yucatán. Cosa a la que Cortés se negó.⁷²

Sin embargo, el paso definitivo para romper los lazos de la sociedad fue el establecimiento del cabildo de la Villa Rica de la Veracruz en 1519. Según se ha analizado, con este hecho Cortés quedó jurídicamente fuera del ámbito del teniente de gobernador de la isla Fernandina.⁷³ En la carta escrita por “todos los vecinos y estantes” de la Villa Rica de la Veracruz se lee abiertamente que Cortés “ha venido a estas partes en servicio de Sus Altezas para las conquistar e ha gastado munchas sumas de maravedís e dexado la compañía que el dicho Diego Velázquez con él avía hecho”.⁷⁴ Esto ratifica la intención de Cortés de romper también los lazos de la sociedad con Velázquez.

Tampoco se ha insistido en que mediante la creación del cabildo veracruzano Cortés sentó las bases para prorratear sus adeudos de la expedición, como podemos ver a continuación:

⁷¹ López de Gómara, *Historia*, 47, y Díaz del Castillo, *Historia*, 64.

⁷² Según Bartolomé de las Casas: “Todo esto es absurdísimo y que ni sustancia ni color de verdad contiene ante los ojos y consideración de los que conocimos a Diego Velázquez y a Cortés; parecerá claro por el suceso que hubo el negocio y lo que adelante se dijere”. De las Casas, *Historia de las Indias*, III, 417-421; y Prescott, *History*, 119-120.

⁷³ Julián Matute Vidal, *La fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz desde el punto de vista jurídico* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2002).

⁷⁴ Rodrigo Martínez Baracs, “El primer documento conocido escrito en México por los conquistadores españoles”, *Historias*, 60 (2005): 119. El énfasis es mío.

bien sabía cómo hasta estar de asiento y conocidos [sic] en la tierra, no tenían de que se mantener sino de los bastimentos que él [Cortés] traía en los navíos; [por lo] que tomase para sí y para sus criados lo que hubiese menester o le pareciese, y lo demás se tratase en justo precio; e se lo mandase entregar [al cabildo] para repartir entre la gente, que a la paga todos se obligarían, o lo sacarían de montón, después de quitado el quinto del Rey; y aún también le rogaron que se apreciase los navíos con su artillería en un honesto valor, para que de común se pagasen, y de común sirviesen en acarrear de las islas pan, vino, vestidos, armas, caballos y las otras cosas que fuesen menester para el ejército y para la villa.⁷⁵

Como lo afirma Zavala, la empresa cortesiana se realizó con aportaciones individuales que, de acuerdo con la legislación y conceptos económicos de la época, a momentos desarrolla los derechos y obligaciones de una sociedad.⁷⁶ En ese sentido, la “buena obra” de Cortés no le impedirá reclamar ulteriormente el pago de los bienes aportados.

Si con el establecimiento del cabildo Cortés cubrió el tema legal para relevarse de la encomienda de rescate hecha por Velázquez,⁷⁷ al mismo tiempo trasladaba y prorrateaba el adeudo adquirido para el avituallamiento de la expedición, con el *plus* de haberse granjeado la buena voluntad de la tropa, al aparecer como magnánimo y generoso. Ambos hechos fueron ratificados en los documentos expedidos “en el pueblo de Çampual y en la villa de Segura de la Frontera”.⁷⁸

En la “Escritura convenida entre el Ayuntamiento de la Veracruz y Cortés sobre la defensa de sus habitantes y la distribución de los rescates”, justo se alude a que de todo lo que se obtuviera de valor, una vez pagado el quinto real, del sobrante se le daría a Cortés la quinta parte, a razón de los bastimentos y navíos de la armada.⁷⁹

Ambos movimientos, aunque jurídicamente calculados, no dejaron de generar enemistades a Cortés. El 12 de octubre de 1519 se escribió la primera queja de Velázquez por las acciones de Cortés. En la carta el gobernador de la isla Fernandina hace patente su participación como inversor de la expedición al señalar, que el navío en el que Cortés había enviado comisionados a Montejó y Hernández Portocarrero con el tesoro para los

⁷⁵ López de Gómara, *Historia*, 101.

⁷⁶ Zavala, *Los intereses*, 33-36.

⁷⁷ Cortés, *Cartas*, 18-19.

⁷⁸ *Documentos cortesianos*, II, 162-163.

⁷⁹ *Documentos cortesianos*, I, 89.

monarcas españoles era de su propiedad, agregando que el piloto, el maestro y los marineros habían sido pagados por él.⁸⁰

A pesar de estos hechos, la sociedad entre Velázquez y Cortés no pudo ser rota de inmediato. Velázquez, molesto porque Cortés había enviado información directa de sus acciones al emperador y no a él, decidió enviar a Pánfilo de Narváez a México para requerir a Cortés que lo reconociera por capitán general y gobernador de los territorios hallados.⁸¹

Narváez se embarcó en Guaniguanico, población al poniente de la isla Fernandina, y con él el licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, oidor de Santo Domingo, y Andrés de Duero. Según se ha escrito, la presencia de Ayllón y Duero tenía por objetivo evitar el enfrentamiento entre Narváez y Cortés.

De acuerdo con Cortés, Duero fungió como representante de Velázquez y de Narváez.⁸² La presencia de Duero es notable, dado que unos meses antes, el 5 de julio de 1519, la reina doña Juana y don Carlos I recién le habían concedido el cargo de regidor de la villa de Santiago en la isla Fernandina.⁸³

La propuesta de Cortés, según la cual Duero viajó desde Cuba para realizar una tarea de intermediación es interesante y favorable a su discurso. No obstante, López de Gómara nos propone otra lectura: Duero “conocido y amigo [de Cortés], a quien debía dineros, que le prestó para acabar de fornir la flota, venía a decirle fuese a obedecer al general y teniente de gobernador Pánfilo de Narváez, y a entregarle la tierra y fuerzas della [...]”.⁸⁴ El resultado de esta exposición es una propuesta que apuntala ambas ideas.

El silencio de Cortés respecto de la figura de Duero en sus cartas al emperador es sugerente.⁸⁵ Eso, sin embargo, no impidió que Duero tuviera un papel importantísimo en los acontecimientos siguientes.

Al tocar Narváez tierra en la costa de Veracruz envió a notificar el motivo de su ida al escribano Alonso de Vergara, al clérigo Juan Ruiz de Guevara y a un hidalgo de apellido Amaya, quienes fueron recibidos y encarcelados por Gonzalo de Sandoval.⁸⁶ Después de esta primera comisión y su fracaso,

⁸⁰ *Documentos cortesianos*, I, 93.

⁸¹ Cortés, *Cartas*, 70-71.

⁸² Cortés, *Cartas*, 70.

⁸³ AGI, *Indiferente*, 420, L. 8, f. 86v-87v.

⁸⁴ López de Gómara, *Historia*, 229.

⁸⁵ Cortés, *Cartas*, 74. Prescott hace hincapié en el papel de mediación llevado a cabo por Duero, señalando que la revuelta en las tropas de Narváez se evitó gracias a la decisión de soltar al padre Olmedo, sugerida por Duero. Prescott, *History*, 342-343.

⁸⁶ *Documentos cortesianos*, II, 32.

Narváez decidió enviar a Bernardino de Quesada, Andrés de Duero y al escribano Alonso de Mata.⁸⁷ Sin embargo, según narró Duero, Cortés se había puesto en contacto con él antes incluso de salir de Tenochtitlan.⁸⁸

La entrevista entre los socios se llevó a cabo a unas quince leguas de Cempoallan. En ella Duero demandó a Cortés su parte correspondiente a la compañía que tenían establecida, cuanto más porque su otro socio había fallecido.⁸⁹ La muerte de Lares debió suceder hacia la segunda mitad de 1519, pues en julio de ese año Velázquez, Núñez de Guzmán y Lares notificaron al rey la remisión de 8 000 pesos de oro. Por otra parte, el 17 de enero de 1520 se envió una real cédula dirigida a Velázquez, como capitán de la isla de Cuba, para que le pagara a Diego Colón el diezmo del oro que se hubiera sacado de dicha isla, el cual se le debía desde la muerte del contador Lares.⁹⁰ Finalmente, en 1522 se emitieron los autos sobre la ejecución y posesión de unas casas que eran bienes del contador Lares, casado con María de Garay, y que había muerto en la isla Fernandina. De acuerdo con la sentencia las casas se embargaron a favor de Juan López de Recalde, contador de la Casa de Contratación.⁹¹

Regresemos al tema de la reunión, sólo para decir que desconocemos los detalles del encuentro entre Duero y Cortés. Sin embargo, Díaz del Castillo especula que dicha entrevista fue aprovechada por Cortés para convencer a Duero de que atrajera a su causa a otros miembros del campamento de Narváez, como era el caso del alguacil mayor real Agustín de Bermúdez. Y que para cumplir dicha encomienda Cortés cargó con oro a dos indios cubanos que acompañaban a Duero, como lo había hecho antes con otros del real de Narváez que habían acudido a verlo (un fraile mercenario de apellido Guevara, un clérigo de nombre Juan de León, así como Rodrigo Martín y un par de hermanos de apellido Usagre).⁹²

López de Gómara describe que después de día y medio que estuvieron juntos los socios en el campamento, Cortés “despidió al Andrés del Duero, y envió un escribano y otros muchos con poder y mandamiento suyo, a

⁸⁷ Cervantes de Salazar, *Crónica*, cap. LXXIV.

⁸⁸ *Documentos cortesianos*, I, 122; y Prescott, *History*, 342.

⁸⁹ Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, 389.

⁹⁰ AGI, *Patronato*, 178, R. 5, y AGI, *Indiferente*, 424, L. 8, f. 179v-180r.

⁹¹ AGI, *Contratación*, 570, N. 2.

⁹² Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, 383-384 y 389; y Prescott, *History*, 348.

requerirle [a Pánfilo de Narváez] que se embarcase y no escandalizase más los hombres y tierra, que a más andar se le levantaban”.⁹³

Al final, con lo que parece fue la aportación de Duero, la misión de Narváez fue conjurada.⁹⁴ Oficialmente la misión de Narváez concluyó tras el prendimiento que de él hizo el alguacil mayor de la Villa Rica de la Veracruz, Gonzalo de Sandoval. De tal forma que los hombres del campamento de Narváez pasaron a engrosar las filas de Cortés, tal y como sucedió con Duero, que siguió a Cortés en su regreso a Tenochtitlan.⁹⁵

En el tintero queda la posible satisfacción de los adeudos contraídos por Cortés, una vez hecha la conquista de México-Tenochtitlan, así como la presencia de Duero en la vida y los negocios del conquistador en los años siguientes. No obstante, la persona de Duero nos ha servido para hacer énfasis en una línea interpretativa del financiamiento de la armada que viajó a Yucatán y, considero, que nos podría ayudar a comprender los primeros contactos comerciales con los territorios recién conquistados, las tierras hacia las cuales hunden sus raíces estos hombres, la permeabilidad de la legislación sobre la presencia de extranjeros en América, así como los cambios administrativos dictados por la Corona española.

Consideraciones finales

Estas páginas me han permitido matizar la explicación de que Cortés era rico y pagó de su dinero la mayor parte de la armada a Yucatán. En cambio, he podido contraponer la existencia de varias sociedades, mediante las cuales el conquistador se avió. Ahora podemos decir que el origen de los fondos de la empresa fueron los bolsillos de Velázquez, Lares, Duero, Jerez, Santa Clara, Gardilla, Benito, Dervés, Ramos, Mollinedo, Sedeño, y quizá hasta los Tría y Sanz.

⁹³ López de Gómara, *Historia*, 229.

⁹⁴ Cervantes de Salazar, quien conoció a Alonso de Mata, dice: “según la información que él me dio, presumió que había entre ellos tracto doble contra Narváez”. Cervantes de Salazar, *Crónica*, cap. LXXIV.

⁹⁵ Cortés, *Cartas*, 75; y Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, 409. Juan de Ochoa Elejalde, procurador de Cortés, mandó realizar una información ante los justicias de Tepeaca, en la que se relata desde la salida del conquistador de la isla Fernandina hasta que, aprovechando la llegada de Narváez, los indios los sacaron de la ciudad de Tenochtitlan. En esta relación Duero firma como testigo. AGI, *Patronato*, 15, R. 17. Un fragmento de este documento se puede leer en *Documentos cortesianos*, I, 114-128.

La presencia de Velázquez y de Duero y que Lares fuera deudor del contador de la Casa de Contratación Juan López de Recalde nos permite entrever la participación de la élite burocrática y comercial de la isla Fernandina en las acciones de Cortés y en la conquista de México-Tenochtitlan.

Mientras tanto, a la pregunta específica de ¿cuánto costó la expedición de Cortés?, dejando de lado las opiniones estimativas de De las Casas y de Fernández de Oviedo, podemos decir que Velázquez y Cortés invirtieron 3 000 castellanos; que existió una sociedad entre Cortés, Larez y Duero, con el objeto de repartir las posibles ganancias; una tercera sociedad valuada en 1 200 pesos adeudados a Dervés y Santa Clara; una cuarta deuda con Mollinedo por 1 000 pesos; otra deuda por otros 1 000 pesos a Dervés, Santa Clara, Benito, Gardilla y Ramos; 700 pesos obtenidos de Sanz; el préstamo de 550 pesos de Jerez, un adeudo por 4 000 pesos a ciertos “mercaderes”; otras tantas deudas no cuantificables que incluían el navío y bastimentos de Sedeño, Bautista, Tamayo, Montejo, Castellar, Orellana, Ordaz, Rojas, Quesada, Dávila; y quizá otros tantos que, como los Tría, fueron omitidos. El monto de lo que compró y sus deudas, señaladas en el cuadro 1, suman: 42 437 pesos, es decir, un aproximado de 195 210.2 g de oro.

A pesar de ello, y para darnos una idea de cuánto podrían haber ganado los conquistadores desde su llegada a las costas de Veracruz y hasta la definitiva toma de la ciudad de Tenochtitlán, podemos usar, como referencia, las cifras dadas por los testigos de la instrucción secreta hecha en contra de Cortés. Según los descargos hechos por García Llerena en representación de Cortés, se habla de que el conquistador podría haber obtenido cerca de 89 000 pesos de oro⁹⁶ o unos 409 400 gramos de oro.⁹⁷

La propuesta, aunque embrionaria, es sugerente, por lo que su desarrollo debería de pasar por investigar, por lo menos, de manera aún más puntual quiénes eran los deudores de Cortés y si el conquistador llegó a hacer frente a sus compromisos.⁹⁸ Todo lo dicho demuestra que a 500 años del

⁹⁶ *Documentos cortesianos*, II, 153-154, 160 y 165-166.

⁹⁷ A modo de referencia, Earl J. Hamilton calcula que, entre 1516 y 1525, España había importado 1 127 366.5 pesos. Earl J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, traducción de Á. Abad (Barcelona: Crítica, 2000), 47.

⁹⁸ Como ya ha comenzado a esclarecer María del Carmen Martínez Martínez, “ ‘Más pleitos que convenía a su estado’: las causas de Cortés en la audiencia de Nueva España (1529)”, en María del Carmen Martínez Martínez y Alicia Mayer, *Miradas sobre Hernán Cortés* (Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mexicanos, España; México: Fundación Miguel

inicio de la empresa cortesiana aún existe una veta poco explorada en la historia de Nueva España, a la que valdría la pena prestar atención.

FUENTES

Archivo

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)

Bibliografía

Aguilar, Francisco de. *Relación breve de la conquista de la Nueva España*. Edición, estudio preliminar, notas y apéndices de Jorge Gurría Lacroix. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.

Alberro, Solange. “Hernán Cortés, heroico y piadoso.” En Juan Ortiz Escamilla, coord., *El Veracruz de Hernán Cortés*, 19-84. México: Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz; Xalapa: Universidad Veracruzana, 2015.

Aracil Varón, Beatriz. “Hernán Cortés y sus cronistas: la última conquista del héroe.” *Atenea*, n. 499 (2009): 61-76.

Basas Fernández, Manuel. “Mercaderes burgaleses del siglo XVI.” *Boletín de la Institución Fernán González*, v. 33, n. 126 (1954): 55-67 y 158-169.

Berthe, Jean-Pierre. “El cultivo del ‘pastel’ en Nueva España.” *Historia Mexicana*, v. IX, n. 3 (1960): 340-367.

Bötttcher, Nikolaus, Bernd Hausberger y Antonio Ibarra, coords. *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert; México: El Colegio de México, 2011.

Caballero Juárez, José Antonio. *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Siglos XVI y XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.

Alemán; México: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, 2016), 139-140 y 146. La prolijidad con la que Cortés gastaba es conocida y ha sido objeto de estudio a final de su vida. María del Carmen Martínez Martínez, “Hernán Cortés en España (1540-1547): negocios, pleitos y familia”, en Martín F. Ríos Saloma, ed., *El mundo de los conquistadores* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Madrid: Sílex, 2015), 583.

- Carande, Ramón. *Carlos V y sus banqueros*. Barcelona: Crítica, 1987.
- Casas, Bartolomé de las. *Historia de las Indias*. Edición, prólogo, notas y cronología de André Saint-Lu, 3 v. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1986-1988.
- Castro Gutiérrez, Felipe. *Historia social de la Real Casa de Moneda*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Cervantes de Salazar, Francisco. *Crónica de la Nueva España*. Edición de Manuel Magallón. Madrid: Atlas, 1971.
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias. Competentemente autorizada*, t. XIV. Madrid: Imprenta de José María Pérez, 1870.
- Cortés, Hernán. *Cartas de relación*. Nota preliminar de Manuel Alcalá, 18a. ed. México: Porrúa, 1994.
- Crespo Solana, Ana, coord. *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo Atlántico (1500-1830)*. Aranjuez, Madrid: Doce Calles, 2010.
- Cuevas Góngora, David. “El tesoro perdido de ‘Moctezuma’.” *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n. 33 (2011): 283-298.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Edición, estudio y notas de Guillermo Serés. Madrid: Real Academia Española; Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia Gutenberg, 2011.
- Díez-Canedo, Aurora. “Hernán Cortés”, en Rosa Camelo y Patricia Escandón, coords. de este volumen. *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo 1: Historiografía civil*, 39-69. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- Documentos cortesianos, 1518-1528. Secciones I a III*. Edición de José Luis Martínez, t. I. México: Universidad Nacional Autónoma de México; México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Documentos cortesianos, 1526-1545. Sección IV. Juicio de residencia*. Edición de José Luis Martínez, t. II. México: Universidad Nacional Autónoma de México; México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Domínguez Guerrero, María Luisa, y Pilar Ostos Salcedo. “Los documentos del comercio con América y los protocolos notariales de Sevilla (1500-1550).” En Cristina Mantegna y Olivier Poncet, coords. *Les documents du commerce et des marchands entre Moyen Âge et époque moderne (XIIIe-XVIIe siècle)*, 377-393. Roma: École Française de Rome, 2018.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del Mar Océano*, 2 t. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851-1853.

- Galván Haro, Kyra. "Lenguaje y sexo: la otra dominación." *Nexos* (1 mayo 2019).
- García Icazbalceta, Joaquín. *Colección de documentos para la historia de México*, t. 1. México: Porrúa, 1980.
- Grunberg, Bernard. *Dictionnaire des conquistadores de Mexico*. París: L'Harmattan, 2001.
- Gutiérrez Escudero, Antonio. "Las capitulaciones de descubrimiento y rescate: la Nueva Andalucía", *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, v. 11, n. 21 (2009): 257-276.
- Hamilton, Earl J. *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Traducción de Á. Abad. Barcelona: Crítica, 2000.
- Ibarra, Antonio, y Guillermina del Valle Pavón, coords. *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Icaza, Francisco Antonio de. *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España, sacado de los textos originales*, 2 v. Madrid: Imprenta de "el adelantado de Segovia", 1923.
- Iglesias, Ramón. *Cronistas e historiadores de la conquista de México. El ciclo de Hernán Cortés*. México: El Colegio de México; México: Fondo de Cultura Económica, 1942.
- Isabel la Católica en la Real Academia de la Historia*, 2a. ed. Madrid: Real Academia de la Historia Española, 2004.
- Lafaye, Jacques. *Los conquistadores. Figuras y escrituras*, 2a. ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Landa, Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*. México: App Editorial, s/f.
- Lima Urdaneta, Blanca de. "Alemanes en la provincia de Venezuela durante el siglo XVI." Ponencia presentada en el 53 Congreso Internacional de Americanistas. Ciudad de México. Julio de 2009, <http://clio-blanca.blogspot.com/2009/09/alemanes-en-la-provincia-de-venezuela.html> (consulta: 25 de agosto de 2020).
- López Luján, Leonardo. "El oro de las ofrendas y las sepulturas del recinto sagrado de Tenochtitlan." *Arqueología Mexicana. El oro en Mesoamérica*, v. XXIV, n. 144 (2017): 58-63.
- López Rayón, Ignacio. *Sumario de la residencia tomada a don Fernando Cortés gobernador y capitán general de la Nueva España y a otros gobernadores y oficiales de la misma*, 2 t. México: Tipografía de Vicente García Torres, 1852-1853.
- Martínez, José Luis. *Hernán Cortés*. México: Fondo de Cultura Económica; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Martínez Baracs, Rodrigo. "Actualidad de Hernán Cortés." En María del Carmen Martínez Martínez y Alicia Mayer, coords. *Miradas sobre Hernán Cortés*, 406-

433. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mexicanos, España; México: Fundación Miguel Alemán; México: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, 2016.
- Martínez Baracs, Rodrigo. “El primer documento conocido escrito en México por los conquistadores españoles.” *Historias*, n. 60 (2005): 113-124.
- Martínez López-Cano, María del Pilar. *La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.
- Martínez Marín, Carlos. “Los primeros tiempos de Nueva España.” En *Historia de México, 1094-1096*. México: Salvat, 1978.
- Martínez Martínez, María del Carmen. “Bernal Díaz del Castillo: memoria, invención y olvido.” *Revista de Indias*, v. LXXVIII, n. 273 (2018): 399-428.
- Martínez Martínez, María del Carmen. “Francisco López de Gómara y Hernán Cortés: nuevos testimonios de la relación del cronista con los marqueses del Valle de Oaxaca.” *Anuario de Estudios Americanos*, v. 67, n. 1 (2010): 267-302.
- Martínez Martínez, María del Carmen. “Francisco López de Gómara y la Orden de Alcántara.” *Anuario de Estudios Americanos*, v. 72, n. 1 (2015): 151-176.
- Martínez Martínez, María del Carmen. “Hernán Cortés en España (1540-1547): negocios, pleitos y familia.” En Martín F. Ríos Saloma, ed. *El mundo de los conquistadores*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Madrid: Sílex, 2015.
- Martínez Martínez, María del Carmen. “Hernán Cortés, entre dos mundos.” *Péndulo: revista de ingeniería y humanidades*, n. 29 (2018): 60-75.
- Martínez Martínez, María del Carmen. “‘Más pleitos que convenía a su estado’: las causas de Cortés en la Audiencia de Nueva España (1529).” En María del Carmen Martínez Martínez y Alicia Mayer, coords. *Miradas sobre Hernán Cortés*, 128-174. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mexicanos, España; México: Fundación Miguel Alemán; México: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, 2016.
- Martínez Martínez, María del Carmen, y Ana Gimeno Gómez. “Los amigos de Hernán Cortés.” En J. María Nieto Ibáñez, coord. *Lógos hellenikós: homenaje al profesor Gaspar Morocho Gayo*, 2 v., v. 2, 867-874. León, España: Universidad de León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, 2003.
- Martínez Martínez, María del Carmen. *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés*. León, España: Universidad de León; México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.

- Matute Vidal, Julián. *La fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz desde el punto de vista jurídico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2002.
- Mena García, Carmen, y Montserrat Cachero Vinuesa. “Es un mundo pequeño: movilidad y redes empresariales en el proceso de colonización americana.” *Journal of Iberian and Latin American Economic History*, v. 37, n. 3 (2019): 1-31.
- Mira Ceballos, Esteban. “Hernán Cortés: Mitos y leyendas del conquistador de Nueva España”, <https://chdetrujillo.com/hernan-cortes-mitos-y-leyendas-del-conquistador-de-nueva-espana-2/?pdf=9273> (consulta: 27 de agosto de 2020).
- Miranda, José. *Vitoria y los intereses de la conquista de América*. México: El Colegio de México, 1947.
- Ortiz Lanz, José Enrique. *Las verdaderas historias del descubrimiento de la Nueva España. Las expediciones de Hernández de Córdoba y Grijalva, 1517-1518*. México: Cámara de Diputados LXIII Legislatura, Consejo Editorial H. Cámara de Diputados, 2018.
- Otte, Enrique. “Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio con México.” *Historia Mexicana*, v. 18, n. 69 (1968): 108-144.
- Otte, Enrique. “Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio con México.” *Historia Mexicana*, v. 18, n. 70 (1968): 258-285.
- Pérez Ramos, Demetrio. “El negocio negrero de los Welser y sus habilidades monopolísticas.” *Revista de Historia de América*, n. 81 (1976): 7-81.
- Prescott, William H. *History of the Conquest of Mexico*. New York: Phoenix Press, 2002.
- Rozat, Guy, y José Pantoja, eds. *El historiador de lo inverosímil. Para acabar con la impunidad de Duverger*. México: Graphen. Revista de Historiografía, 2015.
- Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España*, t. II. Barcelona: Linkgua, 2011.
- Sayous, André. “Le rôle des genoís lors des premiers mouvements réguliers d'affaires entre l'Espagne et le Nouveau-Monde (1505-1520), d'après des actes inédits des archives notariales de Séville.” *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, v. 76, n. 3 (1932): 287-298.
- Serna, Mercedes, ed. *La conquista del Nuevo Mundo. Textos y documentos de la aventura americana*. Madrid: Castalia, 2012.
- Souto, Matilde. *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México; México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- Szászdi León-Borja, István. “La merced de la isla de Cozumel al Almirante de Flandes por parte del rey don Carlos: las gobernaciones de Cuba y Yucatán en 1518.”

- Anuario de Estudios Americanos* (Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla), v. 58, n. 1 (2001): 13-32.
- Testamento de Hernán Cortés*. Descubierta y anotado por el padre Mariano Cueva, S. J. México: Imprenta del Asilo Patricio Sanz, 1925.
- Thomas, Hugh. *La conquista de México*. Barcelona: Planeta, 1994.
- Torquemada, Juan de. *Monarquía indiana*, 7 v. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975-1983.
- Vélez, Iván. *La conquista de México. Una Nueva España*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2019.
- Vilar, Pierre. *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*. 3a. ed. Barcelona: Ariel, 1974.
- Yuste, Carmen. *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.
- Zavala, Silvio. “Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España (estudio histórico-jurídico).” Tesis para optar al grado de doctor, Universidad Central de Madrid, Facultad de Derecho, 1933.

SOBRE EL AUTOR

Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Actualmente es estudiante del doctorado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha desempeñado como asistente de investigación, archivista en la Casa de Moneda de México y en la Fundación Alfredo Harp Helú de Oaxaca, así como profesor de carrera a nivel licenciatura en el Instituto Mora y en la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Ha publicado en 2020 el capítulo: “Financiamiento y acumulación de capital en Antequera de Oaxaca a principios del siglo xviii”, como parte del libro *Los lenguajes de la historia. Oaxaca: siglos xvii-xx* (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Oaxaca: ReproGráfika; Oaxaca: Secretaría de Cultura de las Culturas y Artes de Oaxaca, 2020).

